



**EL DIRECTOR REGIONAL CON FUNCIONES DE SUBDIRECTOR DEL CENTRO  
DE RECURSOS NATURALES, INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD  
SENA CHOCO.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9° del Decreto 1082 de 2015.

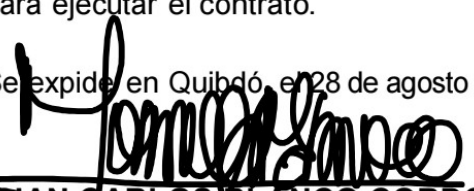
**HACE CONSTAR:**

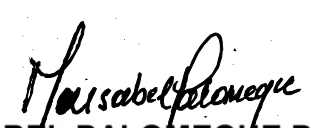
Que revisada la hoja de vida y los documentos que acreditan los estudios, la tarjeta profesional (en caso de que se requiera para el ejercicio de la profesión), la experiencia y la capacitación del señor(a) **YESSY LORENA PALACIOS ARRIAGA** identificado (a) con la cedula de ciudadanía N°. **1.077.440.025** de **QUIBDÓ**, así como la oferta de servicios que presentó, queda demostrado que tiene la idoneidad y/o experiencia requerida en el "*Estudio previo para determinar y justificar la necesidad y oportunidad de la contratación*", y está en capacidad de ejecutar el objeto del contrato que consiste en Contratar la prestación de servicios temporal de Instructores para atender los procesos de formación en la Modalidad de Titulada y/o Complementaria, en el área de: TRANSVERSAL INGLES en el Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad de la Regional Chocó Vigencia 2020."

Adicionalmente, en el mencionado documento y en los certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, no se evidencia causal de inhabilidad o incompatibilidad por contratar.

Por lo anterior, la mencionada persona natural tiene la capacidad, idoneidad y experiencia para ejecutar el contrato.

Se expide en Quibdó, el 28 de agosto de 2020.

  
**JUAN CARLOS BLANCO CORDOBA**  
Director Regional Chocó

  
**MARIA ISABEL PALOMEQUE PALACIOS**  
Supervisor

Proyectó: Diana Luz Chaverra Cuesta, Apoyo Archivo Contratación

Revisó 01: Kelly Karina Niño, Líder Contratación

Revisó 02: Jharol Enrique Torres Arango, Coordinador